

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES.H.Nº

1624-26-

SALTA,

15 OCT. 2026

VISTO:

EXP 527 / 2026 - HUM - UNSa

La Resolución H.No. 1418/26 mediante la cual se autoriza y otorga aval académico a la realización del "IV CONGRESO INTERNACIONAL DE LITERATURAS Y CULTURAS ANDINAS (CILCA): 'De la quebrada a la ciudad: las voces caminantes de Churqui Choque Vilca y Jesús Ramón Vera'", a desarrollarse en la ciudad de Salta los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2026, bajo la organización del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH, CONICET-UNSa) y el Grupo de Trabajo Ayllu; y

CONSIDERANDO:

QUE la Coordinadora General de la actividad, Dra. Betina Campuzano, solicita la modificación de los plazos para el pago de aranceles para las inscripciones al citado evento, los cuales fueron fijados en el artículo 5to de la mencionada resolución;

QUE el pedido se fundamenta en razones organizativas y a efectos de posibilitar una mayor participación de personas interesadas en asistir al congreso;

QUE las razones aludidas resultan atendibles;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el artículo 5to de la Resolución H.No. 1418/26 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 5º.- FIJAR el siguiente el cuadro de Aranceles que regirá el evento:

Categoría de participación	Modalidad	Arancel (hasta 21/10/26)	Arancel (hasta 04/12/26)
Expositor nacional	Ponencias (por ponente)	\$50.000	\$80.000
	Crónicas (por producto)	\$20.000	\$40.000
	Audiovisuales (por producto)	\$20.000	\$40.000
Expositor extranjero	Ponencias (por ponente)	\$50.000	\$80.000
	Crónicas (por producto)	\$20.000	\$40.000
	Audiovisuales (por producto)	\$20.000	\$40.000
Asistente no estudiante	General	\$10.000	\$20.000
Estudiantes (expositores y asistentes)	Universidades nacionales y extranjeras	Sin arancel	Sin arancel"

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Dr. Guillermo Wilde, Dra. Betina Campuzano, Dirección Administrativa Contable, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa